

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 18 de julio de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

PERFIL

Es el estío. Nuestra labor penosa, de vocación, se interrumpe. Hay un alto de olvido, de desdén acaso por la lucha darwiniana. Es un alto enervador, sueño de opio, que nos trae la magia del silencio.

Y el silencio, en nosotros, es símbolo de muerte. Hay flores emblemáticas que dicen de noblezas, de odios, de pasiones. En la vida todo cae bajo la fuerza irresistible del símbolo. —¿Quién sabe si la Vida es símbolo a la vez de otra Vida?— Id una a una hojeando las horas y veréis cómo tienen un perfume-símbolo que os recuerdan otras horas más intensas y más amplias o que presenten la luminaria de otras más bellas o más trágicas.

Y el símbolo de nosotros es el grito. No sé si es el grito de leona herida o es del clonws enyesado que provoca la risa. Pensad vosotros en ello. Ahora, dispersos, es el silencio quien domina. El grito, de clonws o de leona, se ha apagado a lo lejos, en las rocas mismas de la impasible desventura. Y el silencio, símbolo de muerte, ha roto las fuertes plumas bélicas y enmudecido los verbos vigorosos. Todo calla. ¿Será un callar consciente, en busca de fuerzas, en demanda de concurso, de aunamiento total? ¿O será un callar sistemático, de estío, pronto al retorno?

Sea Fé quien inspire. Quiébrense las desavenencias y los egoísmos. Haya paz.

Y si es Fe quien al oído nos dice la tonada de nuestras quejas, que luego repitamos, y hay en estas horas largas de silencio una intensa labor de reconstrucción, de programa y de aunamiento, ¡bien venido sea el estío!

Y luego, al otoño, cuando las vidas nos brinden sus frutos sazonados, volvamos nosotros a la plaza y demos fe de tal renovación.

Y borremos el símbolo de ahora y forjemos otro que se llame reflexión.

E. J. Lillo.

Una conferencia

En el local-escuela de Villafeliz, previa convocatoria y a la hora señalada, se reunieron los maestros del Ayuntamiento de San Emiliano, en número de doce con más la representación de tres, para celebrar la sexta conferencia pedagógica, que desde hace dos años vienen celebrando los aludidos maestros; cuyo tema, a cargo del maestro de la misma, don Aurelio Álvarez García, versó sobre «Los vicios de la ortografía actual. Conveniencia y modo de eliminarlos».

Una vez reunidos se abrió la sesión y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la anterior.

2.º Renovar la Junta directiva de esta sección pedagógica, siendo elegidos, para presidente, don Aurelio Álvarez García, y como secretario don Julián Torío Pérez, maestros de Villafeliz y La Majúa, respectivamente.

3.º Dirigirse en carta particular al inspector D. Natalio Utray, para que

facilite una nota bibliográfica de las obras útiles y necesarias para aumentar la Biblioteca que poseen los maestros de referencia.

4.º Señalar para la sesión inmediata el día 13 de julio próximo.

Acto seguido se le concedió la palabra al conferenciante indicado, para dar la conferencia.

Nada dijo que desconociesen los asistentes; pero como es materia que a todos los que profesamos la humildad, pero noble y santa profesión de enseñar, ofrece sinsabores y disgustos, el recordarla sólo fué lo suficiente para que se hiciesen muchas y diversas observaciones.

Hubo quien consideró temeraria esta cuestión, puesto que es un precepto dado por autoridad competente y cree como desacato censurar tal doctrina, lo que refutó el conferenciante con testimonio de la misma Real Academia, que dice: «desde Nebrija hasta hoy doctos gramáticos han pugnado por reformar la ortografía española, con el intento generoso de que se escriba como se habla, pero esto halla siempre obstáculos y dificultades invencibles»; en cuyo pasaje vemos la opinión y el deseo de reformar la ortografía, y opina el señor Álvarez de que los medios de transmisión de la aludida reforma seamos los maestros, cosa que hasta el presente, dadas las circunstancias de la clase, podía considerarse como verdadero obstáculo.

No faltó quien dijera que las dudas en nuestra ortografía obedecen al origen y etimología de las palabras, a lo que el referido señor Álvarez contestó había razones para conceptuarlo así, puesto que son dos principios, pero que en su pobre apreciación creía parte más influyente el uso de los buenos escritores, y, para prueba de ello presentó escritos antiquísimos en donde se ve la inversión de las letras de dudosa ortografía, escritos que fueron discutidos letra por letra, acento por acento y punto por punto.

Terminó excitando el celo a sus compañeros para emprender una que pudiéramos llamar *cruzada pedagógica*, con el intento de purificar la hermosa lengua de Cervantes, pues querer es poder, y conseguiremos un verdadero triunfo para el magisterio, para la enseñanza y para nuestra querida patria.

Julián Torío.

La Majúa 22-6-13.

Asociación de maestros del partido de La Vecilla

Junta general ordinaria

En la Vecilla, a seis de julio de mil novecientos trece, previa convocatoria y bajo la presidencia de D. Eusebio Alonso, se reunió la Asociación parcial de maestros de este partido, habiendo tomado los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Rogar al señor ministro

y director general de Instrucción pública que las oposiciones restringidas que se han de verificar en agosto próximo, según lo dispuesto en el artículo 19 de 14 de marzo último y aclaraciones posteriores, se celebren en las capitales de provincia y no en las capitales de distrito, por los perjuicios materiales que en general causan al magisterio, y que se anuncien en cada provincia el número de plazas según les correspondan por el número de vacantes que existan.

3.º Después de haber dado lectura el señor secretario de la Circular de la Nacional sobre percibo de 8 corros mútuos, esta Asociación parcial entiende que sería conveniente el percibo de una cantidad fija (el mínimo de setecientos cincuenta pesetas), y no por medio de liquidaciones mensuales, pues por este procedimiento resulta la desigualdad del socorro.

4.º Dar las gracias al señor ministro del ramo y al director general, señor Altamira, por la real orden referente a la concesión de derechos pasivos a los maestros de certificado de aptitud: por las mejoras introducidas en la primera enseñanza y rogarles lleven al presupuesto para el año 1914 la cantidad necesaria para elevar el sueldo a mil pesetas de las ínfimas categorías.

5.º Presentadas las cuentas del año 1912 fueron aprobadas por unanimidad, quedando un superavit de cincuenta pesetas y noventa y cinco céntimos a favor de la Asociación.

6.º Que en la directiva de la Nacional figuren maestros de todas las categorías en proporción al número de individuos que las componen.

7.º Leído por varias maestras asistentes a la reunión, un escrito que publicó «El Magisterio Leonés», se ha tomado el acuerdo de protestar indignados de la campaña ruin del citado periódico, inspirada por la envidia y el despecho, y en la que se injuria soez y groseramente a prestigiosas autoridades, a dignísimos inspectores de primera enseñanza, al honrado y celoso habilitado de los maestros de este partido, que cumple con exceso los deberes de su cargo, y al magisterio de ambos sexos de la provincia, a quien en un suelto irfamante se infiere, lo mismo que a sus familias, tan notorio agravio, que estamos seguros

de que no habrá un solo maestro leonés que deje de exteriorizar su protesta y su indignación por todos los medios que cada uno tenga a su alcance.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que yo, el secretario, certifico.

Máxima López, Cándida Domínguez, María de los Dolores González, Carolina Fernández, Aurelia González, María Pilar Pérez, María E. Alonso, Ana-Maria García, Eusebio Álvarez, Modesta Díez, María A. Rubin, María de las Mercedes Villar, Melánea Alonso, Gregorio Díez, José Bayón, Ángel García, Victoriano Fernández, Laureano López, Imelino Sancho, Isidro García, Lino Rodríguez, Ciriaco Rodríguez, Esteban Álvarez, Juan Fernández, Celedonio Rodríguez, Glicerio Macho, Cipriano Omaña, Lorenzo García, Marcelino González, Frimo Tascón, Restituto García, Francisco González, José Barrio, Luis C. Ramos, Eusebio Alonso, Buenaventura Díez.

Asociación de maestros

del partido de La Bañeza

CONVOCATORIA

En conformidad con el artículo 10 del reglamento por el cual se rige esta Asociación, tengo el honor de convocar a todos los compañeros y compañeras asociados para el día 2 del próximo mes de agosto y hora de las once de su mañana, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

En ella se discutirá y aprobará el acta de la sesión anterior y se harán también de cuantos asuntos se crean de interés a la clase.

Ruego a mis queridos hermanos de profesión, la puntual asistencia a dicho acto.

La Bañeza, 9 de julio de 1913.

Ignacio Alonso y Lozano.

Maestros interinos

El más inepto de todos nosotros os llama.

Sabeis como yo la situación que nos crearán; por eso quise ser el atrevido, el 1.º alerta no dudando sereis conmigo.

Convoqué a sesión extraordinaria a la escuela de Bembibre. Acudimos algunos. Hoy os convoco a todos los que estéis conformes con lo expuesto en el acta que sigue. Elevaremos una instancia al Excelentísimo señor Ministro del ramo ¡más si hace falta!

Para ello formemos un núcleo robusto que autorice nuestra opinión. Si os parece que este es el camino, mandad vuestra adhesión al secretario don José Cordero maestro interino

de Bembibre del Vierzo. Venid todos que poco os cuesta; ¡quince céntimos!

Os ruego asimismo que en la carta de adhesión expongáis las enmiendas que creáis prudentes para así redactar con más acierto el documento que se ha de suscribir por todos los adheridos.

Os saluda vuestro fiel compañero.

Benjamín Castaño.

Asociación de maestros

interinos de Bembibre.

Sesión extraordinaria.

En la villa de Bembibre, a los seis días del mes de julio de 1913, en el local escuela de dicha villa y bajo la presidencia de D. Benjamín Castaño Rano, se reunió un número de maestros interinos del partido de Ponferrada, en esta provincia de León, en junta extraordinaria convocada por dicho Sr. Presidente, donde, después de abierta la sesión a las diez de su mañana, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Nombrar secretario de dicha junta al maestro interino de Bembibre D. José Cordero que resultó elegido por unanimidad, y confirmar en el cargo de presidente al referido señor Castaño.

2.º Llamar la atención a la superioridad sobre la situación precaria, casi desesperante, en que los últimos decretos ha colocado a los maestros interinos; toda vez que los maestros posteriores a 1.º de julio de 1911, solo podrán entrar en la propiedad por el turno de oposición libre, y se dará el caso que algún maestro, muchos maestros, no entren por este medio jamás en la propiedad, por falta de recursos unos y por mala suerte... otros, aunque sus dotes sean meritorias. Y los anteriores a dicha fecha seguirán el paso de tortuga hasta que la mayoría termine por aburrirse de su esperar que tiene poco de alagüeno.

Por si la superioridad no hubiese premeditado bastante las anteriores disposiciones y fuésemos nosotros merecedores de mejor suerte, mayor equidad, y esto sirviese para mayor éxito de nuestra escuela, de nuestro pueblo, de nuestra patria se pedirá:

a) Que los que figuraban en lista de aspirantes a interinidades en la fecha del decreto de 25 de agosto de 1911 se les dé el derecho a concursar, como los interinos posteriores, puesto que sus instancias llegaron y fueron admitidas y aprobadas con anterioridad a dicho Real decreto.

(b) Que en vista del buen deseo de la superioridad de no perjudicar a los maestros interinos, sino de que el Magisterio se nutra de miembros aptos para su cometido, se conceda a los maestros interinos con oposiciones aprobadas, opción a concursar después de los que ya tienen derecho reconocido.

(c) Que no ven con buenos ojos la pérdida de derechos adquiridos, prefiriendo no estos, para obtener escuelas interinas, sino la fecha de presentación de instancias, de lo que con todo el respeto protestan. Más, si como es de suponer fuese objeto de la rápida provisión de las mismas, debieran (a nuestro criterio) suspenderse los anuncios a interinidad; formen

los rectorados una especie de lista de aspirantes con los expedientes por orden de fechas y de cada escuela que vaque extienda el nombramiento, sin perder tiempo de anuncio, a favor del que le corresponda de tal suerte que un solo expediente sirva para obtener una interinidad.

(7) Que conocido por todos el corto número de plazas al concurso de entrada, se agregue a estas las correspondientes al turno de méritos, llamado a desaparecer según opinión unánime del Magisterio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,
Benjamin Castaño

De Socorros Mutuos.

Ya habrán leído nuestros abonados una importante circular de la Nacional sobre el punto concreto de la cuantía que por socorro viene pagando la Comisión y del que ya nos ocupamos en el número anterior.

Esa circular desvanece por completo toda suspicacia y deja a salvo la honorabilidad de los señores que constituyen dicha Comisión, pues de manera bien clara se ve que el mal está abajo, en algunos representantes, asociados que no cumplen con celo los deberes que voluntariamente se han impuesto.

Pero así no puede continuarse un día más. La Nacional debe dar un nuevo y cortísimo plazo (ocho días es suficiente) para que los representantes morosos rindan sus cuentas y remitan listas de socios. Si en dicho plazo no lo verifican, deben ser destituidos inmediatamente, sin perjuicio de exigirles judicialmente la responsabilidad a que hubiere lugar.

Los asociados de la provincia de León, en número hoy de 820, pagan puntualmente las cuotas, sin que actualmente deban una sola, y tienen derecho a exigir que los de las demás provincias hagan lo propio. Comprendemos que sobre la Comisión central pesa un trabajo enorme, mal recompensado y peor agradecido, y que la apatía y la carencia de virtudes societarias de algunos maestros son la causa principal de semejante estado de cosas; pero ha llegado ya el momento de que aquella proceda con energía, poniendo en práctica las medidas que el caso requiere, a fin de que en plazo brevísimo (un mes a lo sumo) pueda manifestar el número exacto de maestros inscritos en la Sección de Socorros.

Basta ya de contemplaciones. Los representantes y asociados que no sepan ó no quieran cumplir sus deberes, que se vayan y dejen de perturbar el funcionamiento ordenado de tan benéfica institución.

La exposición escolar en León

Escuelas Municipales dirigidas por Don Ricardo Fanjul

Solicitado por la novedad del caso y por la inclinación de mi espíritu hacia las cuestiones pedagógicas; requerido por la sincera amabilidad del señor Fanjul y aguijonado por la atracción irresistible de toda innovación, decidí visitar con el detenimiento necesario, la Escuela Municipal de niños.

Y debo declarar con absoluta franqueza, aunque me exponga á la crítica mordaz de aquellos que no comprendan mi punto de vista, que consideré con anterioridad a la publicación del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 que señala la sustitución de los exámenes de fin de curso por las exposiciones, que eran estas una exteriorización necesaria de la vida escolar; tuve la intuición de ello, casi fué pro-

feta, pero no me atreví a formular mi pensamiento por parecerme que no era de mi incumbencia; además en alguna ocasión observé un ambiente hostil (aunque nó en la forma, sí en el fondo) a estas concreciones pedagógicas y deduje que no era terreno apropiado para que en él germinara mi profecía; por otra parte, los profetas, aun dentro de la ingenuidad de una opinión deciderada están ya desacreditados. Pero estas cosas ya no interesan al lector; sirvan, pues, para significar mi inclinación favorable hacia la reforma implantada.

Visité, pues ó mejor dicho observé la exposición en la mencionada escuela y mi propósito no es otro que indicar algo de lo que allí pude ver.

Estaban los trabajos distribuidos por el orden de secciones en que se subdivide la escuela y guardaban perfecta gradación más en calidad que en cantidad.

Entre los ejercicios correspondientes a la sección primera figuraban dibujos del natural, algo de plegado como relativo al trabajo manual y algunos esquemas que representaban el contorno de diferentes provincias. Como ampliación de estos trabajos había en la sección segunda otros más perfectos y algunos ejercicios caligráficos. La sección tercera, exhibía además, muestras de dibujo lineal, mapas más complejos y cuadernos que contenían ejercicios de Aritmética. La cuarta añadía multitud de dibujos como resumen gráfico de diferentes estilos arquitectónicos, otros en un aspecto artístico más acentuado y algunas copias sombreadas. En la quinta, vi muchos trabajos de diferentes tipos de letra en colores, otros de redacción de documentos más usuales (cartas, instancias, recibos, etc.), de construcción de cuerpos poliédricos, plegado y trenzado y como innovación más saliente, dibujo de objetos con indicación de sus propiedades y aplicaciones. Por último, en la sección sexta vi ejercicios de caligrafía, trabajos geográficos, documentos útiles, cuadernos de análisis gramatical, representación de objetos y su descripción y varios dibujos entre los que figuraban esquemas de algunas partes del cuerpo humano. También había en la exposición, sin dependencia directa con ninguna de las secciones enumeradas, una colección de los minerales más comunes y de algunos bastante raros y difíciles de encontrar; una colección de sólidos geométricos y trabajos artísticos.

Contribuyeron con su laboriosidad al éxito de la exposición, los inteligentes maestros, señores Chachero, Paniagua, Díaz, Villanueva, Muñoz y Blanco, orientados por su meritisimo director D. Ricardo Fanjul.

Como he dicho antes, esto es algo nuevo y nos da derecho a esperar que en años sucesivos sea más perfecto todavía en la parte histórico-natural y en la organización de las visitas que las autoridades locales realicen, procurando la presencia de los niños o algún medio de recompensa aunque solo sea oral que estimule al trabajo continuo y que sustituya en cierto modo el aliciente del premio que antes recibían después del examen.

Respecto de cierta objeción que puede oírse relativa a esta reforma, diré que si la pedagogía ha de tener una manifestación práctica, si nos proponemos que el niño sea un ente activo, ha de exteriorizar su obra para satisfacción propia y de las personas que de su porvenir se preocupen.

Ya hemos pasado de aquel período en que la voz del maestro, animada de la sugestión imperativa del dogma, imbuía en los niños, sin visos metodológicos los conceptos inútiles que procuraban en ellos una separación absoluta entre la ciencia y la vida misma. Ya el positivismo que se infiltra a través de todos los intersticios de la vida social, invade las aulas y estable-

ce una correlación perfecta entre los sutiles conceptos que presiden la vida del espíritu y las manifestaciones prácticas de esa vida. El carácter utilitario de la educación se deja entrever y de ello nos vanagloriamos.

18 de Julio, León.

J. D. las Gutiérrez.

Sección del Torío

A. TA

En Vegacervera a 13 de Julio de 1913, previa convocatoria hecha al efecto en el periódico profesional, se reunieron los maestros que forman la Sección al objeto de celebrar la quinta conferencia en el local-escuela del mismo. Todos presentes, se declaró abierto por el señor presidente la sesión, dándose principio por la integral lectura de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Se concedió en seguida la palabra a la señorita doña María Nieves González, maestra superior y a una de la Facultad de Medicina de Salamanca. Diertó sabiamente sobre el tema ya anunciado en convocatoria previamente hecha: «Desviaciones normales y patológicas de la columna vertebral en los niños. Medios de favorecer las primeras y evitar las segundas en las escuelas».

Su discurso, elocuente, lleno de doctrina científica, fué calurosamente, entusiastamente aplaudido por el numeroso público que llenaba la escuela.

Después se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Protestar justamente indignados del vil proceder del señor Pedrero en un artículo inrensato (como los suyos todos) en alto grado infamante para las espesas de todos los maestros, para sus hijas y sus hermanas maestras y sin calificativo para los maestros, en el que pinta a los inspectores como impúdicos sultanes en su distrito.

2.º Protestar de igual manera de la conducta extraviada, quívoca del sobredicho señor Pedrero por las inexactitudes vertidas en su periódico so pretexto de reseñar nuestra prnada reunión. Ni es cierto que aquí, en la Sección del Torío, le invitara alguien a hablar (tiene bastante osadía y cinismo el señor Pedrero para tomarse él la palabra); ni es cierto que aquí se encontrara accidentalmente, ni es cierto, en fin, que nosotros, los maestros de esta Sección, tratáramos al señor Fanjul y al señor inspector de explotadores. Solo él, por despecho lo hace. Nosotros todo lo contraric. Nadie ignora la exquisita honradez y la caballerosidad de nuestro habilitado señor Fanjul. Amigos suyos, como compañero le queremos y le respetamos y como habilitado le estamos muy agradecidos. Por lo que se refiere al señor inspector basta decir para demostrar la simpatía y el prestigio que entre nosotros disfruta, que es presidente

te honorario de esta Sección y que son indiscutibles su justo prestigio y dignidad.

3.º Solicitar de la Superioridad que los maestros con plaza de mil pesetas en virtud de oposiciones libres y restringidas, puedan concursar en el general de traslado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión. El presidente, Gregorio Díez E secretario accidental, Luis C. Ramos.

Discurso pedagógico en Valencia de D. Joan. (Conclusión)

Por esta razón, y para que la enseñanza sea integral y no parcial, se hace necesario que en todos los pueblos haya dos clases de escuelas: una que podemos llamar de invierno, con un pequeño taller adosado a ella, en donde los niños de cinco a ocho años puedan aprender la confección de algunos trabajos, en papel, carton, alambre delgado etc., y los de ocho en adelante, en manera, alambre más grueso, y otras materias adecuadas a la capacidad de las construcciones. Y otra que llamaremos escuela al aire libre, para el buen tiempo, que por su baratura todos los pueblos pueden hacer, pues se reduce a lo siguiente: Un cobertizo no muy alto, sin puertas ni ventanas puesto que por la parte delantera no ha de llevar pared, en donde los niños se puedan recoger cuando sea necesario, para librarles del exceso de calor, de la lluvia y demás agentes atmosféricos que les pueda perjudicar, y delante del cobertizo una extensión de terreno que no bajará de un área por cada niño, y si puede ser más, será mejor, cercado de seto vivo en obsequio de la economía, de la higiene y de la belleza, procurando a ser posible que tenga agua, para que los niños, bajo la dirección del maestro puedan con vertirlo en jardín y campo de prácticas y experimentaciones agrícolas, y ésta será la verdadera fiesta del árbol.

La escuela de niñas serán de igual manera que la de niños, con las diferencias de que en lugar del taller destinado a trabajos manuales, habrá una cocina con los útiles propios de ella, algunas mesas y plantas para que se les pueda enseñar el arte culinario, el planchado y fregado, la manera de colocar ordenadamente la batería de cocina, servir una mesa, etc.

Con estos elementos, a la vez que se capacita al niño científicamente para que con acierto pueda dirigirse en los heterogéneos usos de la vida, se le abre también el camino para varias industrias, y especialmente para la agrícola, que, aprendida prácticamente, puede ser utilísima, al paso que reducido su aprendizaje a las reglas teóricas, es lo más empalagoso, lo más insustancial que se puede concebir, porque sólo sirve para llenar la cabeza del niño de una serie de cosas, que ni el maestro le puede explicar debidamente por falta de medios de intuición, ni el niño puede entender ni aplicar en su día.

Tal vez la causa de que tanto abundan los bachilleres, se halla en que en nuestras escuelas, se atiende casi exclusivamente al desenvolvimiento de la intelectualidad científica, dejando a la industrial en el más punible abandono; y siendo así se acrecienta más la necesidad de crear inmediatamente la escuela industrial del modo que queda descrito, y que entre ésta y aquélla, se establezca el más riguroso paralelismo, para contrarrestar esa tendencia general que se ha desencadenado entre los actuales jóvenes, a brillar como intelectuales, de donde resulta que la empleomanía aumenta de día en día, hasta el extremo de que hay cincuenta empleados por cada destino, cuando debía de haber cincuenta destinos para cada empleado. Y este aumento tan considerable

de bachilleres, merma poderosamente el número de industriales y hace decrecer el erario público, con escaso o ningún provecho nacional.

Como complemento de la educación e instrucción, deben establecerse las excursiones y las colonias escolares.

Las excursiones que son un medio grandemente educativo, no han de tener por único objeto, el hacer que el niño se familiarice con las fatigas inherentes a los viajes, porque esto sería muy poco, y no habría necesidad de que saliese de su pueblo; pues bastaría que se le hiciese andar por más o menos tiempo, y esto se consigue en una pequeña porción de terreno.

Sin que nos propougamos detallar minuciosamente la utilidad de ellas, diremos que deben hacerse a determinados sitios, en donde se pueda enseñar algo que el niño no haya visto y pueda serle útil, bien para cimentar su carrera, o bien para que le sirva como conocimiento industrial. Una fábrica, por ejemplo, puede utilizarse para enseñar intuitivamente una infinidad de cosas que desconoce, y cuyas imágenes le han de quedar más impresas y más fieles, que si hubiera estado un año estudiándolas en los libros. Un castillo, un río con su puente o sin él, un monte, una mina, el mar, etc., son lugares en donde los niños, bajo la dirección del maestro, (que en estos casos no será más que un alumno con mayores conocimientos) pueden aprender, entre otras cosas, la Geografía, con menos trabajo y más solidez que lo pueden hacer en los mapas y libros.

Las colonias escolares, están dando excelentes resultados en los países que bajo una escrupulosa reglamentación las han instituido, y deben implantarse también en España, y llevar a ellas, no sólo los niños de las grandes poblaciones, sino también los que existen en las pequeñas, en donde si es cierto que respiran el aire más puro, es también verdad que a muchos de estos infelices se les da una alimentación insuficiente para su nutrimiento, y se les obliga a ejecutar trabajos insuperables a sus débiles fuerzas, de donde resulta que, además de ser los que aportan mayor contingente a la muerte, son también los que llevan sobre sí la debilidad física intelectual y moral, y sobre todo la degeneración de la raza, que en otros países se afanan por conservar en toda su pureza, y hasta por mejorarla en lo posible.

Estos son mis ideales—dijo—, y por ellos lucharé hasta obtener el triunfo, o pereceré en la demanda.

Los nutridos aplausos que varias veces interrumpieron el hilo del discurso y que al final se dejaron sentir con más intensidad, la delirante ovación que el público tributó al insigne pedagogo, y las muchas norabuenas que le prodigaron, son otros tantos justificantes que acreditan una vez más lo mucho que vale el Sr. Inspector de la zona de La Bañeza, como científico, como amante de la niñez y como orador.

Y yo, el más humilde, el más oscuro y el menos apto de cuantos ostentan el título de maestro de primera enseñanza, pero amante como el que más de los hombres que de alguna manera honran a nuestra Patria, me considero con el deber ineludible de enviarle desde las columnas de éste periódico, cuyo galante Director me ha dispensado el inmerecido favor de poner a mi disposición, la más sincera norabuena, el más afectuoso saludo a nuestro preclaro Inspector, al hijo de Villamañán.

Con motivo de haberse encargado otra pluma mejor cortada que la mía, de reseñar el desarrollo del tema de que se había hecho cargo la señora maestra de San Román de los Oteros, y que leyó en la tarde del aquél día, no sólo me considero relevado de ello, si que también implícitamente obligado a poner punto en boca.

Andrés Delgado
Villacé y julio 13 de 1913.

NOTICIAS

La «Gaceta» del día 15 publica las propuestas del concurso transitorio de traslado que publicamos en nuestro número anterior.

A partir de esa fecha hay diez días para formular reclamaciones.

La falta de espacio nos impide publicar algunos escritos de actualidad. Tengan un poco de paciencia sus autores, que iremos dándoles salida.

Por denuncia falsa, preseada contra el señor Fanjul, ha sido procesado a petición del señor fiscal, el maquiavélico exmaestro que tan bien van conociendo los maestros de la provincia.

En la escuela Normal de maestras se ha recibido el título de maestra elemental a favor de doña Nicanora Pombal Pérez.

Se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública, para su entrega a los interesados, siete recibos de presentación del expediente solicitando escuela, a favor de don Restituto García Cuesta, don Lorenzo Guerra Suárez, don Florentino Rodríguez y Rodríguez, doña María de la Encarnación Jurado Risco, doña Antonia Álvarez Benavides, doña Mercedes González Vega y doña Elcina Ramos Búcar.

Los cinco inspectores de primera enseñanza han acordado la distribución de zonas de la provincia, con carácter provisional, asignándose los partidos siguientes:

Don Benito Luis Lorero, como jefe provincial, los partidos de León-Vecilla; don Ignacio García, Valencia-Bañez; don Ciriaco J. Huerto, Sahagún-Riñón; don Manuel Crespo, Ponferrada-Villefranca; don José María Lázaro, los partidos de Astorga-Murias; habiendo elevado la propuesta a la Superioridad para su aprobación.

EL QUE SUSCRIBE

Se ha dispuesto que las instancias que se dirijan a la superioridad no se encabecen con la frase que epigrafa este suelto, porque esto, además de ser irrespetuoso, ofrece una dificultad suma cuando hay que examinar en plazo fijo e improrrogable, varios miles de expedientes, como sucede en el Ministerio con los concursos generales de los maestros. Las firmas de «los que suscriben» suelen estar escritas en abreviatura y algunas veces en letras tan ilegibles que hay necesidad de perder un tiempo

precioso para descifrarlas, y esto es lo que se trata de evitar por la superioridad al dar la orden acordada sobre este particular.

De un día a otro aparecerá en la «Gaceta» la lista de los maestros de 625 pesetas que en virtud de la corrida de escalas pasan a 1.000 pesetas. Los trabajos están ya casi ultimados.

Es de esperar que inmediatamente se publique la relación de los maestros de 500 que pasan a 625 y que también inmediatamente se hagan los nombramientos de los interinos a quienes les corresponde ocupar en propiedad las vacantes de 500 y que, por último, también inmediatamente se anuncien las oposiciones especiales, y cuyo plazo marcado en el real decreto, ha transcurrido ya, y las ordinarias.

Los compañeros de la capital se han reunido el día 16 del corriente para elegir los vocales maestros que han de tomar parte de las Juntas provincial y local.

Se han hecho las siguientes ternas:

De Vocal maestra para la Junta provincial

- Doña María Santos Fuertes.
- > María Valdés.
- > Guadalupe Plaza.

De Vocal maestro para la Junta provincial

- Don Ricardo Fanjul.
- > Alvaro Díez
- > Pedro Fernández.

De Vocal maestro para la Junta local

- Don José Arias.
- > Inocencio Muñiz
- > Manuel Marra

Durante los últimos días de curso y en cumplimiento de lo que dispone el art. 24 del Real decreto de 5 de mayo último, hubo exposición de trabajos realizados por los niños durante el curso, en las escuelas graduadas anejas a ambas Normales, en la graduada de niños de la calle del Cid, en la escuela de parvulos y en las del Puente del Castro.

Fueron visitadas por la Junta local y numeroso público que felicitó a los respectivos maestros de ambos sexos por los hermosos trabajos expuestos y por lo artístico de las instalaciones.

La exposición de este año era una especie de ensayo, porque no hubo tiempo material de hacer grandes cosas desde que se publicó el Real decreto de referencias; pero así y todo constituyó una gloriosa prueba de lo mucho y bien que se trabaja en las escuelas públicas, que adquieren cada vez mayor prestigio, gracias al celo y competencia de sus maestros.

El alcalde de Páramo del Sil devuelve la credencial que se le envió para D. José Gómez Cabo, maestro sustituto de Santa Cruz del Sil, por ignorar su paradero.

Han sido nombrados y enviadas a las respectivas Alcaldías las credenciales de D. Alberto García Alonso y D.ª Ana María Castro.

Informado por la Sección de primera enseñanza, f. é devuelto a la Inspección, expediente de permuta incoado por D. Daniel Sacristán y D. Francisco Martín, maestros respectivamente de Quintanilla, de Almazana y Sandamias (Oviedo).

Permuta.

La desea un Maestro de oposición restringida con mil pesetas de sueldo anual, en el partido de Riñón, con otro de igual categoría que ejerza en los partidos de La Bañeza, Astorga ó León.

El pueblo es de inmejorables condiciones, tiene carretera y dista tres kilómetros de la estación ferroviaria.

Esta redacción lo formarán.

Se remitieron a los interesados justificantes de haberse recibido en Oviedo instancias solicitando escuelas interinas de D. Manuel Martínez Fernández, D. Hermógenes González González, D. José Suárez Suárez, D.ª Donatila Mata Sacristán y D.ª Justa Fernández Calvo.

Se reclamaron a D. Antonio Pérez y D. Adolfo Díez, maestros respectivamente de Molinaseca y Crénens, varias copias de Títulos para unir al expediente personal.

Ha sido concedida subvención del Estado, para construir escuelas en el pueblo de Santibañez, Ayuntamiento de Cuadros.

Para la plaza de Labores de esta Normal de Maestras, ha sido nombrada D.ª Emilia Tirado.

Se han cursado a la Dirección general expedientes de jubilación de D. Manuel Aguado y D. Manuel Rubio, maestros respectivamente de Gabilanes y San Esteban del Toral.

Se ordenó al Alcalde de Valdesamario, manifieste la fecha en que falleció el maestro de Páramos D. Francisco Álvarez.

Recordamos a nuestros compañeros que para cobrar la mensualidad corriente, es indispensable la presentación de la cédula personal, sin cuyo documento no pueden percibirse haberes.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Santibañez.—B. F.—No la devolvieron aún.

Toral.—M. H.—No soy representante de la Nacional.—Para ese efecto entenderos con Bernardino.

Suares.—U. P.—No sé nada.—No es via libranza, y esté tranquilo.

Castropodame.—A. R.—Abandonada suscripción hasta fin Diciembre.

—: Nociones de Historia Sagrada:—

Distribuida en secciones, con reflexiones morales y conversaciones al final de cada sección, aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica, y declarada de texto por R. O. de 11 de febrero de 1897, a propuesta del Consejo de I. P. Ha sido elogiadísima y recomendada como de las mejores por la prensa y el Magisterio; premiada en varias exposiciones.

DOCENA: 5 ptas.

NOCIONES DE RELIGIÓN

Obro de texto, premiada con medalla de oro en exposiciones, muy a propósito para adultos.

DOCENA: 6 ptas.

Problemas aritméticos para las escuelas.

DOCENA: 5 ptas.

Se recomiendan las obras publicadas por Francisco F. Jardón

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

Declarada de texto y utilidad para las escuelas; nueva obra en su género, distribuida en secciones.

DOCENA: 4 ptas.

Los que escriban cartas al autor, acompañarán «un franqueo de 10 céntimos» para gastos de contestación y pago al cartero.

LIBRO de matrícula y asistencia para las clases de adultos. Precio: 2,50; en la librería de Luera.

INTER SANTE

para los señores Maestros

Geografías por don Pascual Martín Alonso Precio 5 pesetas docena.

Libros de matrícula, clasificación y asistencia diaria de ADULTOS Precio 2,50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL PRECEPTO

Contiene la historia de las festividades que la Iglesia manda guardar y los evangelios de las dominicas del año, por don Ramón Moreno. Precio 7 pesetas docena.

Librería y papelería de Pomán Luera Pinto.—León

Gabinete Dental.-CA ZAA
dentista (odontólogo), redactor de la revista Ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alúmina, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis buco-facial
Ordoño II, letra R, 1.ª derecha

¡interesante!

Gabinete Odontológico-

montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Morino número 10 y 11, 2.ª izquierda.

— LEÓN —

Imprenta y librería DE PORFIRIO LOPEZ

ASTORGA

Obras de don Matías Rodríguez y Díez (Fundador de la Asociación de maestros de esta provincia), publicadas por esta casa y que son de la propiedad exclusiva de la misma.

Silabario metódico progresivo, 0,40 docena.

Colección de cinco cartelas de lectura.

Tabla de cuentas y sistema métrico, 40 céntimos docena.

Ortografía, Ortografía y prosodia, 1,25 docena.

Geografía en verso, 2 pesetas docena.

Compendio de Aritmética, 5 pesetas docena.

La media docena, 2,75 pesetas.

Libros de matrícula, clasificación de 50 hojas, 3 pesetas.—De 100 idem 4,50 pesetas.—De 150 idem 6 pesetas.

Libros de asistencia diaria, a los mismos precios, en iguales folios.

Estas obras han sido premiadas en las Exposiciones Regionales de León de 1876 y 1892, en la de Pontevedra de 1880 y en la penúltima universal de París y están aprobadas para texto.

Las personas que quieran dedicarse a la venta de dichas obras, diríjase a esta imprenta, que les hará rebajas proporcionales.

Siñores maestros
La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular

Eureka,

demuestra la bondad de la misma. Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta. Se disuelve en AGUA FRIA

Lo mejor y más económico para Colegios
Producto patentado.—Marca registrada

CESA GIORGETA
Valencia

De venta en todas las buenas papelerías

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

De interés general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catón Infantil, El Tesoro Infantil», (estos dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadrados, resplandece el ingenio de su estudioso y práctico autor, puesto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se deja sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de encomio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Finio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.